



AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante





apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

Fecha de publicacion: 11/05/2020

